

Resultado de Auditoría

En nuestra opinión, el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales presenta razonablemente el registro de sus operaciones en referencia al control de la nómina, vales de gasolina y control de ingresos, sin embargo deberá reforzar sus controles internos en proyectos de investigación, publicaciones, control asistencial, inventario de bienes muebles, vales de gasolina, artículos normalizados; en virtud del cambio del titular de este Instituto se requiere se realicen las comprobaciones pendientes.

Los resultados anteriormente expuestos se acreditan con cédulas narrativas, cedulas analíticas y cedulas sumarias, arqueos, inventarios físicos y documentación proporcionada por el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

De las observaciones derivadas se solicita a la titular de la dependencia auditada se presenten las acciones o aclaraciones que atiendan a las mismas en un plazo no mayor de 15 días hábiles, conforme al calendario de labores de la UAEM.



